



DECRETO N° 1675 /

LAJA, Junio 3 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de AREL RAMIREZ DURAN Directivo, Grado 8* E.M.
- 2.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.- establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

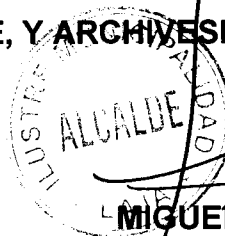
RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a Doña AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M. por los días 3 y 4 de Junio del 2010
- 2.- **DESTINO** La funcionaria se dirigirá a la ciudad de Chillan clases Modulo 3 Capacitación Gestores RR.HH.
- 3.- **SUBROGACION** Mientras dure su ausencia será subrogada por Don Francisco Jiménez Villa, Directivo, Grado 8* E.M:
- 4.- **PAGUESE** a la funcionaria señalada en el artículo primero viático correspondiente a un día sin pernoctar por el día 4 de Junio del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
S

MGV/AEPD/jailp
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM